

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXII. Núm. 9.436.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Viernes 24 de Marzo de 1922

## CORREOS Y TELÉGRAFOS

### Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR

D. Ignacio Albarelos, comandante de Artillería,

Con numeroso y escogido profesorado, compuesto de oficiales del Ejército,

Correos y Telégrafos

Dáse la Memoria anual, en la que constan los resultados obtenidos.

Avenida, 9. Teléfono 423

## Se venden

Riquisimas salchichas, chorizo de lomo, salchichón, lomo embudido, chicharrones prensados y toda clase de fiambres. Gran surtido en jamones enteros y por kilos, limpio.

Véase al por mayor de tocino, mantecas y embudidos en la Alhóndiga.

## LA EXTREMEÑA

Salchichas de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 38.—Teléfono 173.

## EL ESPECIALISTA

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SU CIRUGÍA GENERAL

Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria, TELÉFONO 529.

Atiende a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el Hotel Norte el último día de cada mes.

## CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

DOCTOR A. HERGUETA OCULISTA

Atiende de diez a doce y de cuatro a seis

Horario del Rey, 26, 3.º, derecha.

## DOCTOR ROJAS GUTIERREZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid

De la Beneficencia municipal de Burgos

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Horario del Rey, 22, 1.º

## Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO.

(Inscrito por la Real Academia de Medicina)

Atiende de 11 a 1 y de 2 a 6.

Calle de San Juan, número 48 y 50, 2.º

Teléfono núm. 214.

## DOCTOR MUÑOZ CASAS

ESPECIALISTA EN GÉMITO-URTIAS Y DE LA PIEL.

Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6.

Calle de los dominicos, para obreros, de once a doce

Lata-Calvo, 41, 1.º

## DOCTOR SASTA DEL VAL

OCULISTA

Horario: de 12 a 12 y de 4 a 6.

Gratis a los pobres.

Calle de la Victoria, número 19

(antes Plaza del Arco)

## DOCTOR C. URBACA

OCULISTA

Horario: de 12 a 2. Gratis a los pobres

Lata-Calvo, 18, principal

## DOCTOR LOPEZ HONZEBE

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

(Inscrito por la Real Academia de Medicina)

Atiende de 11 a 1 y de 4 a 6.

Horario del Rey, 22, 1.º

## Ecos políticos

DESDE MADRID

Ya se apresuran los jefes de los grupos liberales a ponerse de acuerdo para

llegar a condiciones de ejercer el Poder

El que no ha entrado en esa especie

de unión o inteligencia es el conde de

Alarcón, no sabemos si por haberle

hecho de ese tacto, de codos ó por

ser el propio interesado.

Sería curioso averiguarlo, porque no

es de ser extraño que á quien recla-

ma se ha declarado el continuador

de la política de Sagasta, los que pro-

ducen del mismo tronco le hayan elimi-

nado no querían entenderse con él.

Cierto que me refiero a los señores

Alarcón, Alva, Gasset y Alcalá

zambor, y de ningún modo al señor don

Alfonso Alvarez, que es de distinta

procedencia política; pero de todos

los es significativo que los otros ele-

mentos prescinden de un ten significan-

do como es el conde de Romanones

ahora cuando forma Gabinete será in-

cluso en la combinación

de los nombres, si se colocan

mejor que los que fueron un día co-

legas más daño a la situación liberal

que se forme que todas las oposiciones

de dar una explicación á la opinión pública de cómo han venido á coincidir ahora en el modo de apreciar las cosas y qué procedimientos han de emplearse en los problemas político social económicos, que son los que habría que modificar totalmente para resolverlos en forma bien distinta de la que hasta ahora se ha empleado, puesto que no han tenido éxito.

Lo único que se sabe es que irán á provincias á hacer discursos y á mover la opinión, pero si antes no se concierne un programa definitivo, puede darse el caso de que en cada región se oigan notas discordantes, unas, por excesiva agudeza, y otras, por poco sonoras, resultando de tal inarmonía un conjunto desagradable y en vez de conseguir los aplausos del público, se vengán á recoger desengaños.

23 de Marzo de 1922

## DE TEATROS

### La temporada de Pascuas

Por fin ha sido contratada para Pascuas de Resurrección la compañía de comedia de Miguel Muñoz, que tan excelente campaña realizó en el pasado año.

Con él vienen de primeros actores Matilde Moreno, María Grau y Emilio Mesero.

El debut tendrá lugar el día 15 próximo en el teatro Sillón.

Miguel Muñoz, que es estimadísimo del público burgalés, cuya simpatía le ha festinado en otras ocasiones traerá un magnífico repertorio, el cual se encuentra avalorado por una preciosa producción del notable poeta D. Marcelino Zurita.

Ayer, atentamente invitados por su autor y querido amigo, asistimos á la lectura de la obra, de la que aprobamos no queremos entrar en detalles de ninguna clase, para no restar atractivos á su estreno, ni romper el encanto.

Únicamente diremos que lleva que lleva por título Los caballeros de los cuatro amores que se halla dividido en tres jornadas y que se trata de un drama cabalero, en verso, el cual aunque se desarrolla en Italia, varios de sus protagonistas son de aquellos soldados castellanos que peleando por su Patria en suelo extraño, supieron enlucir á Castilla.

Por eso Zurita, el genial poeta, el admirable cantor de la tierra que le vio nacer, de esta amada Castilla, aunque ha tenido múltiples ocasiones de estrenar esta obra en la corte, desde el tiempo que la tiene escrita, no ha querido hacerla por tener verdadero empeño en reservar sus primeras para Burgos y nunca mejor ocasión que ahora para hacerlo, ya que el autor se encuentra actualmente entre nosotros.

Nos produjo tan grata impresión la lectura de los versos, trezados de mano maestra, que sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que el día de su estreno será de verdadero triunfo para su autor, y quizás el mejor de sus éxitos.

Hoy mismo ha sido enviada á la compañía de Miguel Muñoz, que no hay para que decir que la ensayará con el mayor cariño.

Por anticipado le enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena, á la vez que le agradecemos su delicada atención.

## Escuela Normal de Maestros

Enseñanza no oficial

Los alumnos mayores de 15 años, que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza, podrán presentarse á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

Los aspirantes que deseen obtener el título de maestro de primera enseñanza acompañarán á la instancia y documentación en el edificio de esta escuela, en las condiciones siguientes:

Cédula personal corriente, certificación de nacimiento legalizada, certificación facultativa de haberse vacunado ó vacunado y de no padecer enfermedad recalcada y de no padecer enfermedad contagiosa ó repulsiva, en los términos previstos en las disposiciones vigentes.

## Ayuntamiento

### Sesión de la Junta Municipal

Para las cinco y media de la tarde de ayer estaba convocada la Junta de asociados con el objeto de tratar del expediente del cauce de la Isla y de los presupuestos.

El tiempo apremia, puesto que se halla ya muy próxima la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Por eso se puso en movimiento la dependencia de la Corporación en busca de algunos miembros de la Junta, con el fin de que se dignaran asistir á la sesión (justo es consignar que el vocal asociado del barrio de Villmar no necesitó de tales requerimientos) y por fin, á las siete, quedaban reunidos los siguientes:

Concejales.—Señores Díaz Oyuelos, Echevarrieta, Ruiz Avila, Domingo Monedero, Sáiz de la Fuente, Martínez López Pavón, Díaz Gúemes, Cuesta Luis Carranza, Enadégulla, Moreno, Hernández Orejón, Vélez y Saiz Peña.

Asociados.—Señores Campo López, Castillo Cubillo, Gil Hernando, Pérez Cecilia, Quintana L. Davalos Jimenez (D. Ruperto), Fournier Franco, Villamiel Foncea Zamora Pérez, Zurdo Alonso, Senderos Toves, Landia Davallito Alonso González, Arangüena Irujoa y Sol Alvarez.

Y se abre la sesión.

### EL CAUCE DE LA ISLA

#### Se aprueba el empréstito

Preside el señor Echevarrieta.

Expediente sobre desaparición del cauce de la Isla y emisión de un empréstito de 655 000 pesetas.

Abreviemos la discusión, porque de lo contrario tendríamos que repetir cuanto se dijo en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 5 de los corrientes.

El señor Monedero mantuvo el criterio ya conocido, por haberlo expuesto con anterioridad en el salón de sesiones y luego en un folleto recientemente publicado y que con dicho concejal firman los señores D. Vicente Luis Carranza D. Domingo del Palacio y D. Ricardo Navarro; trillado que puede concretarse de este modo: Coincidencia en la necesidad de ejecutar esa obra de saneamiento; disconformidad en cuanto al procedimiento económico para llevarla á la práctica.

Señaló después algunas diferencias por error en el presupuesto, que se aproximan á 25 000 pesetas.

El señor Fournier evidenció que antes de todos es que se cubra el cauce, sin lesión para los intereses municipales.

Y partiendo de esta base quedó el examen del expediente que el Ayuntamiento ha prescindido del dictamen de los letrados señores Andrade y Cadrillanos y de otro más remoto de don Federico Fernández Izquierdo y don Victoriano Zúñiga sobre propiedad de las aguas.

Hecha esta consideración, declaró que no tenía inconveniente en que se consignara e la cantidad que se pide; pero teme si pudiera entregarse sin elementos suficientes de prueba para ver el estubo.

Esta cuestión trae aparejada otra: forma y medio como ha de pagarse.

A este respecto manifestó que no es partidario de que para una sola obra determinada se haga un empréstito, lo cual sería temerario, porque atendería contra el crédito del Ayuntamiento.

Por el contrario, particularmente opta que es preferible un empréstito grande por los millones que sean necesarios para realizar un plan de obras bien meditado, algunas de ellas más importantes aún que la del cauce de la Isla, como la cobertura del cauce de la Cava, máxime teniendo al lado un Hospital.

Resumiendo; el señor Fournier dijo que votaría la cantidad propuesta para la compra de los salitos de agua, aún entendiendo que son algo exageradas las proposiciones de los señores Zambrana y Conde hermanos, por no haberse tenido en cuenta los informes de los abogados y solamente en consideración á lo urgente de la mejora de que se trata; y que se emplee el empréstito á dos millones de pesetas, para la ejecución de un plan completo de reformas de la ciudad.

La presidencia le advirtió que de este último extremo no puede ocuparse la Junta por el momento, pues antes debe resolver sobre el mismo el Ayuntamiento á cuya Corporación podrá proponerle el señor Fournier cuando ocupe su escaño de concejal, que será muy pronto.

El señor Ruiz Dorronsoro hizo notar que por delicadeza se había ausentado del salón de sesiones el señor Díaz Oyuelos, y rogó que fuera reclamada su presencia, puesto que se le había citado repetidas veces, para que pudiese dar explicaciones.

De conformidad con la Junta, entró en el salón el señor Díaz Oyuelos é hizo historia del expediente desde 1916 con todos los antecedentes y datos que se concretan en su proposición, oportunamente publicada en estas columnas, en la cual cree haber ofrecido una solución armónica, bajo el doble aspecto económico y de la conveniencia de la ciudad.

Recogiendo las indicaciones del señor Fournier, no ve inconveniente en que se apruebe ahora lo del cauce de la Isla, quedando expedido el camino á los Ayuntamientos venideros para que puedan acometer otras obras, igualmente importantes.

Concluyó afirmando que en este asunto no se ha perdido de vista en ningún momento el dictamen de los letrados, el

no que se ha procurado amoldar la solución propuesta á la realidad presente.

Coincidiendo con estas apreciaciones el señor Ruiz estudiando á los debates sostenidos en el seno de la comisión, ante la perspectiva de tener que meterse en un pleito que llevaría varios años y aun suponiendo que á la postre se diese la razón al Ayuntamiento, sobre retrasar indefinidamente la mejora perseguida, costaría más dinero que la diferencia que se señala respecto al precio de los salitos de agua.

Esto aparte de que no hay que perder de vista el valor de los terrenos que hoy ocupa el cauce.

El señor Ruiz aportó á la discusión un dato muy digno de tenerse en cuenta, para demostrar el daño que pueden producir á la ciudad ciertas campañas obrucionistas por sistema. Y es el siguiente: De haberse llevado á cabo el plan de obras de 1916 en tiempo oportuno, hubiera costado á 19 pesetas el metro cuadrado de pavimentación, mientras que ahora se cobra á 46 y siendo un total de doce mil metros, el perjuicio sufrido por el Ayuntamiento—aparte los disgustos—es de trescientas mil pesetas.

En cuanto á la conversión de honores de 3 por 100 en obligaciones al 6 lo considera un acto de justicia, recordando las condiciones en que se emitió aquel empréstito para la construcción del Mercado de ganados etc. en circunstancias en que con él se conjuró la crisis obrera.

Y por lo que se refiere á diferencias en el presupuesto, por error, considera que no supone una dificultad insuperable en obras de tal importancia.

Intervino en el debate el señor Luis Carranza extendiendo en consideraciones sobre la solución mejor que á su juicio hubiera tenido el problema mediante determinado plan de obras para la recogida de aguas, evitándose las emanaciones del cauce y de las huertas contiguas, que con el proyecto actual persistirán, apelando al testimonio de los vocales asociados, peñeros de esta materia; además de que el presupuesto lo encubren inverosímil.

Interrumpió el señor Pavón pidiendo que el señor Carranza que se cifra al asunto de que se trata.

El señor Avila defendió el dictamen.

Y sometido este á votación quedó aprobado con el voto en contra del señor Monedero.

Ocupó la presidencia el señor Díaz Oyuelos.

Como fueran las ocho y media, se acordó prorrogar la sesión hasta las diez.

### LOS PRESUPUESTOS

#### Empieza la discusión

Seguidamente empezó la discusión del presupuesto ordinario de Ingresos, multimillonario con las tarifas; discusión en la que, por cierto, se avanzó bien poco.

#### El Salón de Recreo

La comisión de Hacienda proponía un aumento de cinco mil pesetas anuales, sobre las diez mil que satisface por arriendo de las dependencias que ocupa.

Lo combatió el señor Fournier, por ilegal y por otra consideración de orden moral, puesto que la comisión establece un régimen de excepción, desde el momento en que no aumenta la renta á los industriales que ocupan la planta baja del mismo edificio.

Recordó los beneficios que reporta el Salón de Recreo y las obras que ha realizado, siendo honor y orgullo de Burgos por lo cual merece la consideración y el respeto del Ayuntamiento.

El señor Enadégulla declara que firmó el dictamen. Pero posteriormente se ha convencido de que dicha Sociedad indirectamente, viene empleando en obras benéficas bastante más de lo que supone la diferencia por el aumento propuesto de alquileres, razón por la cual no lo votará.

El señor Martínez—Man—go mi firma como vocal de la comisión.

El señor Monedero entiende que no puede concebirse á una sociedad de recreo como á una casa de vecindad.

Añadió que también se han aumentado los locales de la Alhóndiga, de donde sale cerca de medio millón de pesetas, en un cincuenta por ciento término medio, y que despojando el asunto del Salón del aspecto legal, cabe apreciarlo bajo el punto de vista moral y de equidad.

El señor Sáiz Peña de la comisión de Hacienda, declaró que siempre había sido opositor por los rezones que en su día expuso, al aumento de la renta del Salón, manifestando á cuantos quisieron oírle que si alguien se oponía se iría inmediatamente con él. Y esta cosa ha llegado.

Sometido á votación el aumento á 15 000 pesetas de la renta del Salón de Recreo, dió el siguiente resultado:

A favor.—Señores Sol, Pérez Cecilia, Vélez, Luis Carranza, Martínez, Sáiz de la Fuente, Avila y Monedero.—Total, ocho.

En contra.—Señores Alonso González, Arangüena Landia, Senderos Zurdo, Villamiel Fournier, Quintana, Gil Hernando, Castillo, Campo, Orejón, Sáiz Peña, Hernández, Moreno, Enadégulla, Cuesta, Díaz Gúemes, Pavón, Ruiz Echevarrieta y Díaz Oyuelos.—Total, 22.

&lt;

# BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al jueves 24 de Marzo de 1892

Se está ya tendiendo el hilo telegráfico desde Briviesca, por Medina de Pomar, a Valmaseda y el telegráfico a Belorado. —De la Sucursal del Banco de España en esta ciudad se han enviado esta mañana en el correo, a Barcelona, setecientas mil pesetas en plata. —Por dimisión de D. Manuel Arcaus Beltrán, ha sido nombrado alcalde de Covarrubias D. Faustino González. —Ha sido nombrado arcipreste de la Catedral de Tenerife, el presbítero burgalés D. Eugenio Avila y Ruiz, actualmente párroco de Valdemoro (Toledo).

## Cartilla de Educación Física

POR D. JOSÉ SANTAMARIA, doctor en Medicina, profesor de Gimnasia y maestro de 1.ª enseñanza. De venta en casa de los señores don Segundo Fournier y D. Eusebio Rodríguez Plaza Mayor, al precio de 150 pesetas.

## Por los hambrientos rusos

Como ya tenemos anunciado, mañana sábado, a las diez de la noche tendrá lugar en el Teatro principal una función organizada por el «Grupo Artístico» de la Casa del Pueblo, a beneficio de los niños hambrientos de Rusia.

Se pondrá en escena el drama en tres actos *Tierra Baja*, con el siguiente reparto:

Marta, señora R. Rico; Nuri, señorita J. Martín; Antonia, señora V. Alvarez; Pepa, señora J. Caballero; Manelick, señor Q. Salas; Peluca, Anastasio González; Sebastián, Z. de los Bueis; Moisés, L. Hernández; Tomás A. González; José, F. Calvo; Nando, P. Alonso; Mochojo J. Ruiz.

Preios de las localidades: Platcos de proscenio, con seis entradas, 12 pesetas; palcos principales de proscenio, con ídem 750; celosías, con ídem, 5; platcos y palcos con gabinete, con ídem, 12; platcos y palcos sin gabinete, con ídem, 10; butaca de palco, con entrada 2; butaca de palco, 150; asientos de palco, 1; entradas suplementarias a localidades, 1; delantera de anfiteatro, 1; asiento de anfiteatro, 0'60; delantera de paraíso, 0'60; asiento de paraíso (general), 0'35.

Los impuestos a cargos del público.

## La Agricultura y el Arancel

### Asamblea de Ayuntamientos

Ayer se celebró en Valladolid la Asamblea de alcaldes de aquella provincia.

El acto tuvo lugar en la Diputación, reinando el mayor entusiasmo. Por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea proclama la injusticia e ilegalidad del Arancel de Aduanas. La agricultura nacional, como productora, consumidora y exportadora, ve en las disposiciones arancelarias que acaban de entrar en vigor, un obstáculo insuperable para su desenvolvimiento; estima, por tanto, que no debe prevalecer, y se apresura a lograrlo por cuantos medios sean precisos.

Considera necesario que en las Cortes se abra un amplio debate sobre la materia arancelaria para que se subsanen los errores e injusticias que el nuevo Arancel contiene.

Dada la anomalía de las circunstancias, el Arancel solo puede tener carácter provisional.

Segunda. Que se mantenga la prohibición de importar trigo y harinas extranjeras establecida por Real decreto de 8 de Noviembre de 1921, en tanto que el precio del trigo nacional no exceda de 55 pesetas los 100 kilos durante un mes, en los mercados reguladores de Castilla.

Tercera. Que en ningún caso el trigo que el Estado tiene en depósito sea puesto a la venta a un precio que contenga la aspiración expresada en la conclusión anterior.

Cuarta. Que en lo sucesivo la protección arancelaria para el trigo y demás productos agrícolas no sea inferior a la del producto nacional más favorecido.

En todo caso, la protección arancelaria deberá ser suficiente a garantizar el precio antes fijado. Quinta. Reconociendo la importancia que en la depreciación de cereales tiene la anomalía de los transportes ferroviarios, procede mantener con todo rigor la preferencia establecida por varias disposiciones oficiales en favor de los trigos y harinas, y ordenar la distribución de material, según las necesidades de las diversas zonas de producción triguera, cortando los abusos de las Compañías ferroviarias y de su personal.

Sexta. Se encarece la conveniencia de que cada una de las Cámaras Agrícolas de España invite a los senadores y diputados de sus respectivos provincias a que constituyan un grupo parlamentario, que con carácter permanente y sin distinción de filiaciones políticas, se comprometa a defender primordialmente y en todo momento los intereses agrícolas, haciéndose públicos los nombres de los que acepten este compromiso.

Séptima. Que si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones antes consignadas—que se estiman indispensables para la vida de la agricultura nacional—, estas representaciones, creyendo recoger el unánime sentir de todo el país agrícola, anuncian que resignarán el mandato que les confió el pueblo, obligando la certidumbre de que serán secundadas en su conducta por

# Teatro Principal

Mañana sábado, a las siete de la tarde, monumental ecclón de cinematógrafo, con un programa de largo metraje.

La preciosa película en cinco partes del «Programa Ajarla», titulada

## El collar de perlas

por la bella actriz Hoven Moore, y la notable película en cuatro partes, del «Programa Paramount», titulada

## LA VENUS DE ORIENTE (por Bryant Washburn)

Butaca, una peseta | General, 0'25

El domingo, estreno de la 1.ª Jornada de la monumental serie en nueve, titulada

## EL ATLETA INVENCIBLE

por el formidable y popular EDDIE POLO.

Las epidemias a quienes afecta el problema, paralizándose así la vida administrativa del país.

Octava. Las representaciones reunidas mostraron su conformidad absoluta en estimar que la ruina a que se conduce al labrador se completará con la implantación de los nuevos tributos que forzosamente han de imponerse proclamando la imposibilidad de satisfacerlos sin la protección que es debida a la agricultura, y si en igual medida y con la misma intensidad no se exigen también a los funcionarios públicos análogos sacrificios, reduciendo además implacablemente todos los gastos del presupuesto nacional.

### En Burgos

El presidente de la Diputación, en nombre de todos sus compañeros telegrafió ayer al señor Calderón, rectificando el telegrama anterior en vista de las noticias recibidas posteriormente, dándole las gracias por su gestión y supliéndole el recibo sean realidad cuanto antes las concesiones ofrecidas en firme.

También se telegrafió a las Diputaciones y Cámaras adheridas, participándoles la última concesión, lograda por gestiones del señor Gasset, relativa a las 55 pesetas y anunciándoles en vista de ella, la conveniencia de suspender la ejecución de las determinaciones adoptadas y esperar a que se traduzcan en ley o decreto aquellas.

Igualmente se telegrafió a los representantes en Cortes de esta provincia, dándoles las más expresivas gracias por su actuación, pues aunque no se han publicado sus cartas y telegramas todos ellos respondieron al requerimiento de la Diputación en la campaña a favor de la Agricultura con la mayor decisión y entusiasmo hasta el extremo de que ha habido sido esta la única provincia en que todos sus representantes asistieron en bloque a la sesión del Congreso, dispuestos a defender y votar la proposición agraria.

Ayer se recibió el siguiente telegrama del señor Gasset y la carta anunciada en el mismo:

«Asunto va muy bien; recoja carta certificada.»

Beta dice así: «Sr. D. Amadeo Rilova. Mi estimado amigo: no caso un momento en la defensa agraria.»

Creo que la causa, que es justísima, marcha bien: 1.º El ministro insiste en que pasado mañana publicará la Real orden (y si es preciso Real decreto) sin pronto despacho con el Rey) acordando las 14 pesetas en vez de las 10 que señaló el Gobierno anterior.

A tal fin, con toda premura, se ha citado para mañana la Comisión permanente de la Junta de Valoraciones. El dictamen será favorable; pero aunque así no fuera, Bergamín resolverá en favor nuestro. No se prescinda del dictamen por ser preceptivo.

2.º Las 55 pesetas. Dice Bergamín que estando presentado un proyecto de ley (que le incluyo) sobre prohibición de importar trigo, no puede hacerlo por decreto; pero hemos convenido en que se discuta enseguida, admitiendo la enmienda (que también le gavió) y que el ministro aceptara desde luego.

Sobre que no hay otro camino legal, este que seguimos nos ofrece todo género de garantías. No sé si habrá de baste; yo defenderé la enmienda con uñas y dientes. Imagino que estando de acuerdo el Gobierno, no habrá dificultades.

Ahora, amigo Rilova, le diré a usted que Bergamín se queja de los telegramas que recibe (entre ellos cita los de Burgos) y añade que los agrarios son injustos con él. «Doy—habla el ministro—cuanto ustedes me piden me pongo frente a los criterios y otros elementos del parlamento; lo menos que puedo pedir es asistencia y apoyo de los realistas a quienes, como usted ve, se les sigue por completo.»

En mi sentir, Bergamín tiene más razón que un santo. Algo parecido pienso yo, pues recibo telegramas de plena desconsideración, precisamente en los momentos en que estoy logrando cuanto hoy por hoy necesita la defensa cerealista. En cambio, de otras comarcas me ponen telegramas afectuosos y de aliento para continuar la campaña.

No pasen cuidado; estoy seguro de triunfar, y pronto, ya porque el Gobierno asiente ya porque, en caso contrario, llegaría a emplear todos los recursos reglamentarios, pues estoy persuadido de la justicia de cuanto solicito.

Hasta que esto termine, le tendré el corriente de todo. Celebraría mucho visitara usted enseguida a Madrid, para que asista a todos los trabajos y para que vea no pierdo hora ni momento. Suyo afectísimo amigo

RAFAEL GASSET.

También ha recibido el ministro del Trabajo el siguiente telegrama: «Recibo su telegrama; no me explico sus dudas ni sus impacencias, pues desde el primer momento el ministro de Hacienda ha contestado en el Parlamento satisfactoriamente, y estén seguros que el Gobierno dispensa a los asuntos que afectan a los agricultores toda predilección. Los actos del Gobierno acreditan estas buenas disposiciones. Salúdole.»

La enmienda dice textualmente: «Proyecto de ley—Artículo 1.º Queda prohibida la introducción en España de trigos y sus harinas procedentes del extranjero. Substituirá esta prohibición hasta que el precio del trigo rebase el de 55 pesetas los 100 kilos en los mercados reguladores de España durante un mes. Para admitir la introducción de trigos, una vez cumplida la anterior condición, habrá de acordarla el Gobierno a propuesta del ministro de Hacienda, previo informe del de Fomento.»

El diputado a Cortes por Castrogeriz, D. Felipe Crespo de Lara, nos ha enviado el siguiente telegrama: «Leo errata importante telegrama mío a Moliner publicado ayer. Donde dije mantener procedencia, telefonéé mantener prohibición exótico.»

Pedro Mata, Enrique Gómez Carrillo, Joaquín Belda, Emilio Carrere, Eduardo Barriobero. Sus obras de más actualidad, las últimas publicadas, se venden a 25 céntimos en casa de Ontañón, Espolón, 42, y estanco de la Plaza Mayor.

La niña Teresita Sáez Izquierdo, dió ayer a los niños del Patronato de San José una comida extraordinaria para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de su padre D. Pablo Sáez Marquina, músico de primera que fué del regimiento de la Lealtad (e. p. d.); por lo cual los niños la dan las más expresivas gracias.

La guardia civil de Valdeleja ha detenido a Julián Rojo Ruiz, vecino de Tuleja de Ebro, y a Pedro Ruiz Ruiz, de Alanes, los cuales, al regresar de la feria de Sedano rieron con Victoriano Ruiz Díez, de Cortiguera, causándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

TIENDA-ASÍLO.—En el día de hoy se han distribuido 321 raciones. D. Pedro Gómez Carcedo ha hecho para las atenciones de este benéfico establecimiento un donativo de 30 pesetas. La Junta le da las más expresivas gracias en nombre de los pobres.

En nuestro querido colega *El Cantábrico*, de Santander, encontramos la siguiente noticia: «En los dos últimos días han caído en toda la provincia copiosas nevadas quedando incomunicados muchos pueblos de la región alta.»

Lo que no ha ocurrido en el rigor del invierno, con los retrasos de los trenes, está sucediendo ahora con motivo del temporal. En todo Campóo, la nieve alcanza gran altura, habiendo descendido considerablemente la temperatura.

Donde la nevada ha sido más intensa es en el Escudóo. El servicio de automóviles a Burgos, que tiene nuestro convecino señor Mesones, que en todo el invierno apenas se ha quedado suspendido alguna vez, se ha paralizado por la enorme cantidad de nieve que se ha acumulado en aquella parte de la provincia.

La nieve ha dejado a muchos pueblos de la zona de Ontaneda hasta sin comunicaciones telefónicas. Hasta ahora no se han recibido noticias de que el temporal haya ocasionado desgracia alguna.

FABRICA DE GUANTES Felisa Ramirez :: Madrid Burgos Casa Central: Fuencarral, 29.—Madrid Sucursal: Lala Caivo, 55.—Burgos.

DEBÓRDENES DE LA NUTRICIÓN Aumentando la resistencia del organismo, por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carios.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Consulta extraordinaria en Burgos por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tueras laterales de acero, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fíjamente el día 9 y la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Meda, 25, 1.º

# Salon Parisiana EMPRESA FRAGA

Mañana sábado, funciones de cinematógrafo, a las cinco y media siete y a las diez

ESTRENO del cuarto libro, titulado *EL CRIMEN DE RAGÓ*, de la grandiosa serie cinematográfica francesa en seis, editada por la marca «Gaumont» y titulada

## TRABAJO

del gran novelista Emilio Zola, genialmente interpretada por León Mathot y la bellísima Huguette Dufios, de la Comedia francesa.

El domingo, estreno de la grandiosa película alemana en seis partes, de impecable fotografía

## Bailarina de sangre real

Administración de Contribución por término de diez días, a fin de que los contribuyentes que en ella figuran puedan enterarse de las cuotas que se les señala y hacer las reclamaciones que estimen oportunas a su derecho.

El diputado a Cortes por Castrogeriz, D. Felipe Crespo de Lara, nos ha enviado el siguiente telegrama:

«Leo errata importante telegrama mío a Moliner publicado ayer. Donde dije mantener procedencia, telefonéé mantener prohibición exótico.»

Pedro Mata, Enrique Gómez Carrillo, Joaquín Belda, Emilio Carrere, Eduardo Barriobero. Sus obras de más actualidad, las últimas publicadas, se venden a 25 céntimos en casa de Ontañón, Espolón, 42, y estanco de la Plaza Mayor.

La niña Teresita Sáez Izquierdo, dió ayer a los niños del Patronato de San José una comida extraordinaria para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de su padre D. Pablo Sáez Marquina, músico de primera que fué del regimiento de la Lealtad (e. p. d.); por lo cual los niños la dan las más expresivas gracias.

La guardia civil de Valdeleja ha detenido a Julián Rojo Ruiz, vecino de Tuleja de Ebro, y a Pedro Ruiz Ruiz, de Alanes, los cuales, al regresar de la feria de Sedano rieron con Victoriano Ruiz Díez, de Cortiguera, causándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

TIENDA-ASÍLO.—En el día de hoy se han distribuido 321 raciones. D. Pedro Gómez Carcedo ha hecho para las atenciones de este benéfico establecimiento un donativo de 30 pesetas. La Junta le da las más expresivas gracias en nombre de los pobres.

En nuestro querido colega *El Cantábrico*, de Santander, encontramos la siguiente noticia: «En los dos últimos días han caído en toda la provincia copiosas nevadas quedando incomunicados muchos pueblos de la región alta.»

Lo que no ha ocurrido en el rigor del invierno, con los retrasos de los trenes, está sucediendo ahora con motivo del temporal. En todo Campóo, la nieve alcanza gran altura, habiendo descendido considerablemente la temperatura.

Donde la nevada ha sido más intensa es en el Escudóo. El servicio de automóviles a Burgos, que tiene nuestro convecino señor Mesones, que en todo el invierno apenas se ha quedado suspendido alguna vez, se ha paralizado por la enorme cantidad de nieve que se ha acumulado en aquella parte de la provincia.

La nieve ha dejado a muchos pueblos de la zona de Ontaneda hasta sin comunicaciones telefónicas. Hasta ahora no se han recibido noticias de que el temporal haya ocasionado desgracia alguna.

FABRICA DE GUANTES Felisa Ramirez :: Madrid Burgos Casa Central: Fuencarral, 29.—Madrid Sucursal: Lala Caivo, 55.—Burgos.

DEBÓRDENES DE LA NUTRICIÓN Aumentando la resistencia del organismo, por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carios.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Consulta extraordinaria en Burgos por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tueras laterales de acero, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fíjamente el día 9 y la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Meda, 25, 1.º

NUEVA LINEA DE AUTOMOVILES La empresa del Garage Hispano Burgalés instalará dentro de breves días un servicio de viajeros, en automóvil, de Briviesca a Burgos y viceversa. La salida de Briviesca será a las ocho de la mañana y de Burgos a las cuatro de la tarde.

Es grande la economía que encuentran las familias que en sus hogares consumen los productos de las minas «Concepción» y «Santa Teresa», de Villasar de Herreros, de los señores ARROYO y MAROTO, dirigiéndose a domicilio OVIDES A CINCO PESETAS CINCUENTA CBNTIMOS los 50 kilos.

Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria, 2; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Precisa», San Lorenzo, 2 al 10, teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 23.

La Anunciación de Nuestra Señora.— Santos Quirino, Ireneo, Duía, El Buen Ladrón, Pelayo, Hermelando, Barancio, Desiderio.

CATEDRAL.—Festividad de la Anunciación de Nuestra Señora. Mañana, a las nueve y cuarto, Tercia con órgano.

A las nueve y media, procesión doble mayor. Seguidamente misa solemne, en la cual predicará el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Habrà ofertorio conventual. Terminada la misa se rezará Sexta y Nona, y después, segundas vísperas.

En la capilla de San Gregorio, después de Nona, habrá misa de feria.

En la de la Anunciación, a las ocho, misa cantada.

Misas de hora fija para mañana: A las seis y media, en el Santo, mo Crisó.

A las siete ídem. A las siete y media, ídem. A las ocho menos cuarto, en el Sagrado Corazón de María (capilla del Cristo), Nuestra Señora de Gracia (capilla de Santa Teresita) y San Juan de Sahagún (capilla de las Religiosas).

A las ocho, en el Cristo y en San José. A las ocho y cuarto, en San Enrique y Santa Isabel, misa cantada.

A las ocho y media, en el Cristo, San Juan de Sahagún y en Santa Ana, cantada.

A las nueve, en el Cristo. A las diez, ídem. A las diez y media, ídem. A las once, ídem.

A las doce, en Santa Tecla. Parroquia de Santiago (Catedral).— Misas de hora fija: a las siete, ocho, parroquial y nueve.

Capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral).—Santa Cuaresma. Todos los días.—A las seis y media de la tarde, rosario y plática.

Miércoles.—Vía Crucis y sermón. Viernes.—Vía Crucis, sermón. Miserere y adoración del «Lignum Crucis».

Orador para mañana: Muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo.—Temas: «La Santa Misa los domingos y fiestas».

Carmen.—Noventa de San José, a las seis y media de la tarde. San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—5'30 t.

En Palacio

Con el Rey han despachado el jefe del Gobierno y los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Trabajo.

Luego recibió D. Alfonso en audiencia a los generales Cavalari, Borbón, Manso, Daván, coronel Marchesi, y otros jefes y oficiales, al duque del Infantado y al agregado militar a la embajada de Italia, que en la próxima semana saldrá para Génova.

En la Presidencia

Nos ha dicho el señor Sánchez Guerra que el Rey había firmado un decreto nombrando vicepresidente del Senado al señor Martínez Pardo, en la vacante del alcaide de Madrid.

El turno 4.º celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25. Dará principio a las nueve y media. Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva. Se aplicará en sufragio de don Fernando Santamaría, adorador honorario (en paz descanse). El turno 5.º tendrá a las mismas horas en la noche del 25 al 26, aplicación en sufragio de D. Luis Rodríguez Viqueo (R. I. P.).

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Acuerdos de la Comisión provincial.

Administración de Contribuciones.—Anunciando que se han recibido los libros de recibos correspondientes a los distintos conceptos de contribuciones para el año 1922 23.

Interesando de los Ayuntamientos envío de los respectivos padrones de cédulas personales y listas cobradoras para el citado año.

Anunciando que se halla expuesta al público la matrícula de la contribución industrial de esta capital.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Consultorio Médico Municipal

Consultas para el 25 de Marzo: Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Santilago Frías, de 25 años; herida contusa en la pierna izquierda de Ricardo Maté de 25; herida contusa en la mano izquierda y erosión en el dedo índice.

David González, de 15; herida lacerada en el pie izquierdo. Josefá Vallejo, de 26; luxación de codo derecho, que se causó trabajando en su oficina de r'opera.

Registro civil

Defunciones.—Mercedes López San Millán, de Quintanilla de la Mata, 30 años. Calera, 10; Juan Maté Domingo, de San Martín de Rubiales, 56 años. Penal.

Nacimientos.—Beatriz García Almendras, Beatriz Ramírez Sagredo, Beatriz Velasco Sevilla, Francisco de Sales Vila Marqués.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del día 24 de hoy: Barómetro.—A las ocho de la mañana, 687 2; a las cuatro de la tarde, 687 2.

Temperatura.—Máxima sombra, 14; mínima sombra, 12 bajo cero. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NO.; a las cuatro de la tarde, N.

Mercados

Burgos 24.—En el mercado de ganado de hoy rigieron los siguientes precios en vivo: Bueyes del país, de 14 a 16 pesetas arroba.

Cerdos, de 28 a 32 pesetas arroba. Terneras, de 2 a 2 25 kilo. Carneros, de 150 a 1'60. Ovejas de 1'40 a 1'50.

Corderos lebreros, de 1'75 a 2. El mercado bastante concurrenciado y buen ganado de todas clases del país. De procedencia gallega no se presentó una sola res.

Automóviles entre Burgos y Santa Cruz del Tozo

Estos cómodos, por llevar bastante huecos, y rápidos automóviles, salen de Burgos a las tres y cuarto de la tarde, de Santa Cruz a las siete y media de la mañana, llegando a Burgos en el mismo cuarto.

Administradores: en Burgos, D. Manuel Rodríguez, Plaza Mayor, número 1, y en Santa Cruz, el farmacéutico D. Benito Salas Perada.

Creado este servicio para comodidad y beneficio del público, se variarán convenientemente las horas si a éste conviniere.

En Gobernación

El señor Pinós ha dicho a los periodistas que aún no le han remitido los gobernadores civiles los informes que se le pidió sobre revisión de los expedientes por detenciones gubernativas.

Cuando los tenga, hará público un resumen. Han sido libertados varios detenidos que no habían cometido ningún delito.

Ignoraba si mañana se celebrará Consejo de ministros, pues no había recibido invitación.

Disposiciones oficiales

El «Diario Oficial del Ministerio de Guerra» publica lo siguiente: Abriendo concurso para proveer plazas de capitán en las compañías de granaderos de la península.

Destinando a las tropas de reserva de Teiún número 1, a un suboficial

los sargentos de infantería y un sargento de caballería.

En Hacienda El señor Lerroux ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Barcelona.

Firma de un tratado Se ha firmado por el ministro de Estado español y el embajador del Uruguay un tratado de arbitraje entre ambos países.

De Melilla Melilla.—El almirante Aznar, que arriba a la insignia en el acorazado «España», fundado en este puerto, asistió a una conferencia celebrada una extensa conferencia con el general Sanjurjo, respecto a la acción de los buques de guerra en las costas de Benizurrieguel y Bocoya.

Se abre la sesión A primera hora de la tarde la desamación en el Congreso era grande, no obstante haber enviado el presidente B. L. M. a los diputados para que acudiesen temprano a la sesión.

Contra el Arancel SALAMANCA.—Convocada por la Liga de agricultores, se ha celebrado una Asamblea magna, a la que asistieron miles de labradores y comisiones de todos los Ayuntamientos.

El señor Argüelles contesta que el Gobierno atenderá la solicitud.

El señor Ortega Gasset pide que se active la construcción del ferrocarril de Málaga a San Fernando.

El señor Romeo apoya su proposición incidiendo sobre Marruecos, pues el país debe saber cuánto ocurre.

El Gobierno añade—tendrá derecho a callar, pero no puede hacer que callen los diputados, algunos de los cuales han visitado Marruecos y conocen lo que allí pasa, pero sin embargo no se les ha consultado ni se les permite hablar.

El señor Fernández Prada recuerda que el jefe del Gobierno dijo que este seguiría la misma política del anterior y el continuará la del señor González Hontoria.

El señor Prieto (D. Indalecio).—¿Mejor, ó peor? El señor Fernández Prada.—Distinta. Considera oportuno callar en estos momentos, no por capricho, sino por necesidad.

El señor Romeo censura al Gobierno anterior y afirma que si este sigue la misma política tendrá un fracaso.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que aunque este Gobierno continúa la política marroquí de su antecesor, tiene ideas propias y nuevas modalidades, pero debe callar hasta tanto que converse con el alto comisario, que llegará a Madrid en breve; porque entonces qué juicio formaría de nosotros si se enterara que habíamos dado cuenta al Parlamento de lo que él propone sin antes cambiar impresiones?

Hace constar que no se ejerce presión alguna ni se trabaja en la sombra y que a su tiempo se discutirá todo.

El señor Romeo vuelve a insistir en que por patriotismo debe hablarse, por que en Marruecos persevera el error, el equívoco y el fracaso.

Añade que es una campaña que está costando seis millones diarios.

El señor Bugallal interrumpe. Voces.—¡La mordaza! Se promueve un fuerte escándalo.

El señor Prieto.—¡Que habie Abd-el-Krim! El señor Sánchez Guerra dice que si los diputados insisten en que hable el Gobierno, lo hará, pero entonces recaerá sobre ellos la responsabilidad.

Ruega a la presidencia que no acepte la proposición del señor Romeo. Este la retira, haciendo constar que el Gobierno no deja hablar a los diputados sobre la cuestión de Marruecos.

Debate sobre la enseñanza.—El señor Salvatella censura la labor del señor Silió. (Sigue la sesión).

Se abre la sesión a las 4 15, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul los señores Bergamín y Pinilla.

El señor Elósegui dirige un ruego al ministro de la Gobernación acerca del asunto sanitario. Cree que no debe abandonarse el problema y pasa luego a ocuparse de la cuestión política.

El señor Pinilla contesta que el Gobierno se preocupa de lo que a la sanidad se refiere y estudia los medio para normalizar la situación.

En Tineo está parado también el automóvil correo.

Segunda Conferencia Madrid.—5/20 1.

Antes de la sesión A primera hora de la tarde la desamación en el Congreso era grande, no obstante haber enviado el presidente B. L. M. a los diputados para que acudiesen temprano a la sesión.

Los periodistas conversaron con el señor Calderón, quien les dijo que el contrato de las obras que se están ejecutando en el edificio donde ha de instalarse el ministerio del Trabajo había solicitado una prórroga de dos meses para terminar aquellas, la cual le fue concedida.

Añadió que el domingo llegará a Madrid el alto comisario de España en Marruecos.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Bugallal. El señor Iglesias (D. Emiliano) protesta de que el gobernador de Orense ha prohibido un «meeting» agrario, anunciado para el domingo y solicita que se revoque la orden.

El señor Balparda hace un ruego relacionado con los secretarías judiciales de Valmaseda.

El señor Ortega Gasset apoya las peticiones de los empleados subalternos del Estado.

El señor Argüelles contesta que el Gobierno atenderá la solicitud.

El señor Ortega Gasset pide que se active la construcción del ferrocarril de Málaga a San Fernando.

El señor Romeo apoya su proposición incidiendo sobre Marruecos, pues el país debe saber cuánto ocurre.

El Gobierno añade—tendrá derecho a callar, pero no puede hacer que callen los diputados, algunos de los cuales han visitado Marruecos y conocen lo que allí pasa, pero sin embargo no se les ha consultado ni se les permite hablar.

Solicitud del Gobierno que haga manifestaciones concretas.

El señor Fernández Prada recuerda que el jefe del Gobierno dijo que este seguiría la misma política del anterior y el continuará la del señor González Hontoria.

Añade que antes de hablar el Gobierno debe escuchar al alto comisario y esperar los acuerdos del Consejo, por los que se puede cambiar ó no de política ó de métodos.

El señor Prieto (D. Indalecio).—¿Mejor, ó peor? El señor Fernández Prada.—Distinta. Considera oportuno callar en estos momentos, no por capricho, sino por necesidad.

El señor Romeo censura al Gobierno anterior y afirma que si este sigue la misma política tendrá un fracaso.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que aunque este Gobierno continúa la política marroquí de su antecesor, tiene ideas propias y nuevas modalidades, pero debe callar hasta tanto que converse con el alto comisario, que llegará a Madrid en breve; porque entonces qué juicio formaría de nosotros si se enterara que habíamos dado cuenta al Parlamento de lo que él propone sin antes cambiar impresiones?

Hace constar que no se ejerce presión alguna ni se trabaja en la sombra y que a su tiempo se discutirá todo.

El señor Romeo vuelve a insistir en que por patriotismo debe hablarse, por que en Marruecos persevera el error, el equívoco y el fracaso.

Añade que es una campaña que está costando seis millones diarios.

El señor Bugallal interrumpe. Voces.—¡La mordaza! Se promueve un fuerte escándalo.

El señor Prieto.—¡Que habie Abd-el-Krim! El señor Sánchez Guerra dice que si los diputados insisten en que hable el Gobierno, lo hará, pero entonces recaerá sobre ellos la responsabilidad.

Ruega a la presidencia que no acepte la proposición del señor Romeo. Este la retira, haciendo constar que el Gobierno no deja hablar a los diputados sobre la cuestión de Marruecos.

En las tenencias de alcaldía ni en las delegaciones del Municipio. Estuvieron conformes con este criterio los republicanos, reformistas, socialistas y ablistas, menos D. Miguel Fernández.

El señor Saborit atacó al marqués de Villabragima y dijo que, a pesar de acatar el nombramiento hecho por Real orden, no aceptaba cargo alguno.

El señor Alvarez Aranz, por los conservadores habló en favor de que los alcaldes sean nombrados por Real orden.

Millerand a Marruecos TANGER.—Mr. Millerand llegará a Casablanca a bordo del crucero «Egar», el día 5 de Abril.

Recorrerá varias posiciones de la zona francesa y algunas capitales del imperio marroquí.

Desde Uxda irá a Argelia, donde reembarcará.

Un carabnero hiere a un cabo BARCELONA.—Se ha recibido en la capitania general la causa instruida por un Consejo de guerra sumariísimo contra Juan Tirantes, carabnero, que ayer disparó sobre el cabo Eugenio Fernández Fiórez, hiriénolo.

Contra el Arancel SALAMANCA.—Convocada por la Liga de agricultores, se ha celebrado una Asamblea magna, a la que asistieron miles de labradores y comisiones de todos los Ayuntamientos.

El objeto de la Asamblea era fijar la actitud de los agricultores ante el nuevo Arancel.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Visitar al señor Gasset y el grupo de parlamentarios agrarios para que contienda la compañía hasta conseguir, incluso con la obstrucción a los presupuestos, la revisión arancelaria; proponer a las Asociaciones agrícolas españolas que secunden la protesta; adhesión a los acuerdos de las Asambleas de Valladolid y Burgos; exigir la dimisión colectiva a los Ayuntamientos y Diputaciones de las actas a diputados y senadores y negarse al pago de contribuciones é impuestos si no se hace justicia a los agrarios; convocar en la semana próxima a los Municipios salmantinos para que cristalice el proyecto de la dimisión colectiva.

En la Asamblea reinó entusiasmo indescriptible.

RELOJERIA RODRIGUEZ Gran surtido en relojes de oro de ley, garantizados. Pendientes, sortijas, pulseras y encendedores. Relojes de pared y despertadores. PALOMA, 2, Y CID, 16.—BURGOS.

ARRIENDO Se ceden espaciosos locales, sitios en el casco de esta ciudad, propios para instalar industrias. Informarán en esta Administración.

PESCADERIA DE AVELINA Mercado Cubierto, núms. 5 y 6 TELÉFONO 432

GARAGE Se arrienda uno espaz para cuatro coches. Razón: Hilario Pardo, en San Pedro de la Fuente, estanco.

PROFESORA DE MUSICA da lecciones de solfeo y piano, preparación de primero y segundo curso de lo mismo para la Normal, en su casa, Mercedes, 10, 2.º

MAESTROS CANTEROS Se necesitan para reparar la escuela de Arenillas de Muñó Pueden tratar, con el señor presidente de la Junta.

SE VENDE un coche de línea, seminuevo, capaz para 10 asientos, en el precio de 500 pesetas. También se vende un plano de manubrio nuevo de 50 martillos, en 600 pesetas. Para tratar con Andrés Hernández, en Mahamud

SE NECESITAN dos oficiales y un aprendiz de carretería y un oficial herrero. Para tratar con Victoriano Miguez en Rabena

Carbon menuda hulla, de Mieres especial para herreros, a 6 pesetas los 50 kilos. Cribados, galleta, cock etc. «Carbones Mieres» JULIO DE LA PUENTE BARRIO JIMENO (terrenos de la estación del Norte)

OFICIAL DE SASTRE Se necesita, bien impuesto en el oficio en la sastrería de Eulimio Pérez, en Sesamón

Banco de Burgos FUNDADO EN 1900 Balance en Junio último: Ptas 70.814.603/65

Fernando Villa Hermanos BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS Casa fundada en 1872

Herreros, aprovecharse! Ya llegó el tan deseado carbón superior para fraguas. Almacén de carbones, fábrica de gasosas y compra y venta de botellas. José Corzo, calle de Santander, número 30. Teléfono 267.

AUTO-CAMIONES U. S. A. «LIBERTY» Stock completo de piezas de recambio para CAMIONES U. S. A., RIKER BERT-LIB. Solicitar condiciones ANGEL VIVANCO, Elcano, 20.—BILBAO.

CLINICA DENTAL de D. EUSEBIO MORANCHEL Espolón 2 y 4

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista. Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de espiña, coronas (mueles) y dientes de oro desde 75 pesetas. Dentaduras completas desde 500 a 1.500 pesetas. Garantizadas por tres años.

FORUNCULOS asperezas de la piel, desaparecen, consiguiendo un cutis fino, tomando agua de Cucho y usando como cremas losodos de Cucho. De venta en principales farmacias.

MOTOCICLETA Se vende una, de la famosa marca «Indian», de dos y cuarto HP, la más cómoda y de menor consumo de todas las motocicletas. Para verla y tratar, Paloma, 56, habitación número 7.

SE VENDE barata, en término de esta provincia, por no poder atenderla personalmente su dueño, una fábrica de electricidad recientemente instalada, con servicio a varios pueblos, molino harinero, con abundante clientela y de mucho rendimiento. Si se precisa, se darán grandes facilidades para su pago. Informes: San Juan, número 47, portería.

TALLER DE TONELERIA DE Francisco Estrada Plaza de Colón, letra A, Miranda de Ebro

Construcción y venta de envases para vino y alcoholes. Especialidad en reparaciones de bocoyes y barricas. Precios moderados. Venta permanente de bocoyes de roble y castaño usados, en perfecto estado y dispuestos para llenar. Consulten precios

PISCOS VACANTES Se arriendan en Fernán González, núm. 57, las habitaciones del segundo piso, izquierda y derecha. Darán razón en la portería de la casa.

SE VENDE un carro de veras con arreos para dos caballerías. Informes: Juan Hontoria, Arrabal de San Esteban, 5.

VENTA DE UNA CASA sita en San Pedro de la Fuente número 9. Informes: Vicente Vecino, San Cosme, 20 y 22 3.º

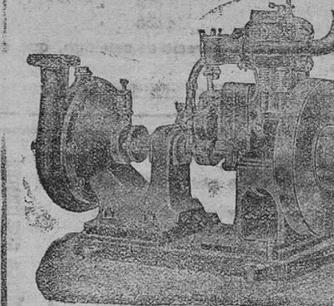
SE VENDEN cuatro vacas de razas suiza y holandesa. Informes: Isidro González, tratante, San Pablo, 20 2.º

JARDIN Se desea en arriendo, próximo a la población. Ofertas: Plaza del Duque de la Victoria, 19. Sastrería.

SE VENDEN dos novillas, una recién parida y otra próxima a parir, y un toro padre, todos de raza holandesa. Razón: Enrique Pérez, en Pancorbo.

SE NECESITA un herrador y forjador en el pueblo de Quintana Marín Gallindez, (Tobalina) de esta provincia bien sea casado ó soltero, con sueldo ó por su cuenta el herraje. Para informes, diríjase al veterinario de dicho pueblo.

Maquinaria y material para industrias San Julián, 2, BURGOS



Motores Diesel, los más económicos en consumo, seguridad absoluta de funcionamiento. Motores a gasolina, bombas de todas clases. Existencia en Burgos para entrega inmediata. En el próximo mes de Marzo será abierto al público nuestro nuevo local, calle de Madrid, número 5, donde serán instalados nuestro almacén, exposición y oficinas, para la venta de maquinaria y material industrial.

¡Ya llegó la hora de aprovecharse!

A precios sin competencia y sumamente reducidos—por tratarse de producción propia—, puede el público adquirir a plazos y al contado toda clase de muebles, de noche y habitaciones completas. Recomendamos con interés al público que no compre sin antes visitar los almacenes instalados en la calle de Nuño Rasura, 2 y 4, de

VICENTE L. PAVON.—Teléfono 457

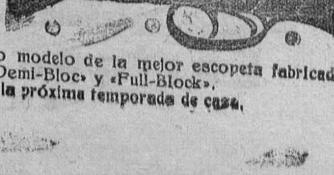


HABAS cebada esbalar y lechilla, avena, yerros, maíz, etc., etc., tenemos de venta en nuestro almacén, así como también SUPERFOSFATOS de todas las graduaciones, y NITRATO DE SODA DE CHILE, 15/16 por 100, garantizado. HIJOS DE MARCELINO RODRIGUEZ Almacén de cereales y abonos minerales Burgos: San Pablo, 6 y 8. Teléfono 504.

¡Agricultores! Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, apartado 6.

Wertheim Rápida (S. A.) Máquinas para coser y bordar, de fabricación alemana, dotadas de todos los adelantos modernos; son las máquinas que tienen preferencia entre todas sus similares. Máquinas de zapatero y tricotasas para la fabricación de medias, calcetines y demás género de punto. Pedid catálogos y precios, que se remiten gratis.

A. CAMARERO.—Salas de los Infantes. Cazadores! Escopetas garantizadas a toda prueba. Pídanse catálogo al fabricante JOAQUÍN FERNÁNDEZ «EIBAR»



Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi-Block» y «Full-Block». Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

# Modern' Garage.

Lain Calvo, 35.—Teléfono núm. 103  
BURGOS

Automóviles Chevrolet & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

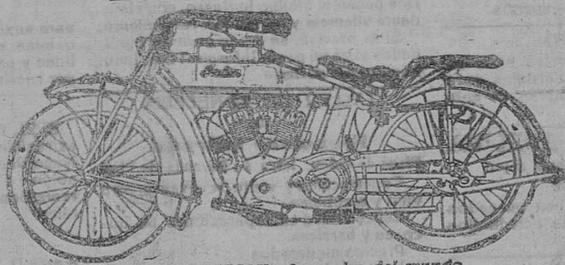
**SOLIDOS** **SILENCIOSOS** **POCO CONSUMO**

STOCK MICHELIN  
Pneumatización de neumáticos

Taller de reparaciones  
CARGA DE ACUMULADORES  
BOMBAJE A PURGO  
PIEZAS DE RESERVA

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS  
ACEITES  
GRASAS, ETC., ETC



Motoristas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

## Aguas y Balneario de Cestona (Guzúcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.  
Se venden embotelladas á 1.25 pesetas en farmacias y droguerías.  
Temporada oficial de 15 de junio á 30 de Septiembre.

Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada precios módicos.  
ITINERARIO.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arrons.  
Pedido de antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

## Gran garage Castilla

Avenida de la Isla, núm. 21 - Calle de D. Fernando Alvarez  
(esquina á la Audiencia)

Talleres de reparación de automóviles montados con los últimos adelantos de la maquinaria moderna

En el GRAN GARAGE CASTILLA hallará el público, no solamente un servicio rápido y esmerado, sino también una gran economía en toda clase de reparaciones, así como en los precios de las grasas, aceites, gasolina, etc., para los que he conseguido el precio mínimo en las mejores calidades y marcas.

Única agencia autorizada del **Ford** en la provincia de Burgos

Stock permanente de coches de turismo, camiones y tractores á los siguientes precios:

Chasis común	4.080 pesetas
Turismo con arranque (cinco pasajeros)	5.725 "
Idem sin idem (cinco pasajeros)	5.350 "
Volante con arranque (dos pasajeros)	5.470 "
Idem sin idem (dos pasajeros)	5.100 "
Seden. conducción interior, con arranque.	9.080 "
Coupe. idem idem con idem.	8.025 "
Chasis auto camión	5.065 "
Tractor FORDSON sin polea	4.070 "
Idem idem con polea	4.435 "

Inmenso surtido en piezas de recambio, servidas á precio de catálogo, que se hallará siempre á disposición del público.

Hermosos locales para automóviles de tránsito

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

## LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

FABRICACIÓN ESPECIAL DE COCHONES METÁLICOS

Siempre nuevos modelos. Géneros de absoluta confianza.

## Banco Agrícola Comercial

Capital: 40.000.000 de pesetas. - Domicilio: BILBAO

IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales

Materias primas :: Insecticidas

Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.—Burgos  
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuentos estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier demanda ó satisfacer consulta

Fábrica de cajas de cartón

INNOVACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martinez

# Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Benítez, 18

## ¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.  
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devoraban todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.  
3.º Porque aunque el Glaxo parece más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.  
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.  
Únese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.  
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Yañer y Compañía, Montera, 18, Madrid.  
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

## Lain-Calvo, números 30 y 32 CASA CEBRIAN Lain-Calvo, números 30 y 32

Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Cestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños

80 modelos diferentes

en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción  
ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS

Precios sin competencia ::( Antes de comprar, visitar la

Lain-Calvo, 30 y 32 :: CASA CEBRIAN :: Lain-Calvo, 30 y 32

Vapores correos holandeses

de la  
-: Holland America Line :-



Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y Méjico

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Férez Ullivarri é Hijo Limitada

BILBAO.—Barroeta Aldama, 2, 2.º

Telegramas y telefonemas: «ULLIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

## C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique

Vapores extra rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores

El 17 de Abril, vapor «Belle Isle».

El 15 de Mayo, vapor «AURIGNY».

El 12 de Junio, vapor «DESIRADE».

Admitiendo pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

El 25 de Marzo, vapor «LUTETIA».

El 22 de Abril, vapor «MARSILLA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agencias consignatarios autorizados:

· Félix Iglesias y Compañía

ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Caribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 26, Pamplona.

## CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebollo)

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9.—Teléfono núm. 88.—Burgos

Primera casa en confección de caballero, señora, niños y niñas

Gran ocasión, como fin de temporada, en gabanes de caballero y niños.



Gabanes á 40, 45, 50 y 60 pesetas.  
Gabancitos de niños á 18, 20, 25 y 30 pesetas

## CALLOS

Si usfre usted de los pies, es por que quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MÁGICO

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo.

Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1.º0.

Depósitos en Burgos: Amárga y Cano, Bapollón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 45

## La salud es la mayor riqueza



Inofensivo  
Olor aromático

(Léase LISOFORMO) producto alemán de fama mundial.

Es el desinfectante bactericida, que por no ser tóxico ni cáustico, más recomendable por la clase médica

HIGIENE DE LAS SEÑORAS. Se utiliza para inyecciones vaginales ó lavados uterinos, así como también para combatir los flujos blancos, las metritis, etc. Es el antiséptico más práctico para la toilette de la mujer é indispensable para la limpieza de los niños y cuidado de los enfermos.

HIGIENE DEL HOMBRE. Con el uso del «Lysiform» se evitan las enfermedades llamadas secretas.

HIGIENE DE LA BOCA Y VIAS RESPIRATORIAS. Con lavados y gargarismos se practica la desinfección más completa de órganos tan importantes.

ENFERMEDADES DE LA PIEL. Prácticando lavados con «Lysiform» se curan los sarpuillos, granulaciones, sarna, ftiia, tumores herpes, rinulos, erupciones, pústulas y otras impurezas supurantes y destruyéndose rápidamente toda clase de insectos: piojos, pulgas, ladillas y moscas. Para lavarse ó bañarse, nada más conveniente, pues elimina todo sudor y mal olor de cuerpo, pies y manos, dejando la piel fina y agradablemente perfumada.

Del «LYSIFORM» se sirven para la desinfección de casinos, cafés, quinielas, cuarteles, escuelas, hospicios y hospitales

El «LYSIFORM», por no decolorar ni atacar los instrumentos, es de provechosos resultados para el lavado de la ropa de los enfermos y desinfección del instrumental

En Terapéutica. Cirugía, Odontología, Ginecología y en Obstetricia, los médicos de todos los países emplean el «LYSIFORM» como poderoso auxiliar

El reducido precio á que se vende el «LYSIFORM» hace que pueda ser utilizado por todas las clases sociales

Se despacha en frascos originales de 100, 250, 500, 1.000 y 4.250 gramos

Droguería medicinal é industrial de la VIUDA DE CELESTINO ALVAREZ, VINUELA, calle del Mercado, 1, Burgos.

## Cadenas para autocamiones

MAGNÍFICOS RESULTADOS :: PRECIOS REDUCIDOS

Fabricantes: Mondivil y Ugidos.—Villaro (Vizcaya)

Conviene consultar precios y examinar la sólida construcción de los elementos antes de decidir compra alguna.

## Ganaderos

Si queréis que el cerdo, camero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las crías pongan más, usad con frecuencia la

Fosfoferrosa ó Engordo Castellano Liras y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada pienso del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LIRAS.

Precio: 3.50 pesetas el kilo

Puntos de venta.—En Burgos, en la farmacia de Correos, de D. Ildefonso Martín; droguerías de los señores Barroeta Aldama, Hijos de Martínez Mata y Amézcua Cano; D. Rufino Ortiz, Benito Gutiérrez, 1; en Belorado, el señor farmacéutico en Fonceba, D. José Rodríguez; en Castrogeriz, el señor Cruzado y el señor Martínez; en Nava de Roa, D. Sandalio Liras; en Melgar de Fernamental, el veterinario señor Villalán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras; en Lerma, el farmacéutico señor García Cili; en Medina de Pomar, el señor Montiel.